M. 38

317494 Amer. coll.

WELLCOME LIBRARY INSTITUTE
AMERICAN ROOM

TINTURAS Cefálica y Odontálgica, ó específico medicinal para los dolores de cabeza y muelas, felmente preparado y descubierto por Don Juan Cordero Giron,

LAS QUE con licencia Superior se expenden en su casa en la primera calle de la Monterilla número 8 de esta Ciudad de México.

La actividad y eficacia de esta medicina, felizmente descubierta y preparada con el cuidado mas atento de su inventor, no solo se halla acreditada y comprobada con la multitud de Certificaciones juradas en debida forma que corren originales en el expediente que se formó sobre la materia, y para en este Superior Gobierno, sino que el Exmô. Sr. Virrey, previos los informes del Sr. Presidente del Real Tribunal del Proto-Medicato Dr. y Mtrô. Don Joseph Garcia Jove, y del Catedrático del Real Jardin Botánico de esta Corte Don Vicente Cervantes, á que defirió el Señor Fiscal de lo Civil, ha tenido la bondad de conceder á Don Juan Cordero Giron privilegio exclusivo por diez años para que ni en esta Capital, ni en ninguno de los lugares de la comprehension de esta Gobernacion, pueda otro sino él, fabricar ni exponer las tinturas que ha compuesto para los dolores de cabeza y muelas, baxo varias penas con que S. E. se ha servido conminar á los contraventores. El inventor ofrece, con arreglo al Superior permiso, dar cada onza del licor ó tintura, en que habrá para veinte y cinco ó treinta curaciones, á dos pesos, y á proporcion las cantidades que cada uno necesite hasta la tercera parte de onza; y á los verdaderamente pobres les aplicará de valde la medicina en su casa, que es en la 1.ª calle de la Monterilla número 8 en donde por ahora se expenderán las tinturas ínterin se da noticia de los parages en que hayan de ponerse para el efecto.

En el mismo Superior despacho se previene, que el inventor de estas medicinas exponga en un papel impreso el método curativo que han de observar los necesitados de este específico: y cumpliendo con lo mandado por S. E. voy á explicarlo en el modo mas fácil y sencillo, en los términos siguientes.

MODO DE CURAR LAS JAQUECAS Y OTROS DOLORES DE CABEZA.

Primero. Se suenan fuertemente las narices, y despues de muy limpias y aseadas se echan tres ó quatro gotas de la tintura, preparada para este efecto en un instrumentito á proposito como los que ha mandado construir el autor, y sorviendo con alguna fuerza y prontitud por la ventana del lado del dolor, y echando otras tres ó quatro gotas en el oído de aquella parte, se consigue en el acto el alivio que se busca.

MODO DE CURAR LOS DOLORES DE MUELAS Y DIENTES.

La tintura preparada para curar brevemente estos dolores, se toma del mismo modo y en la misma cantidad que la antecedente, sonándose ántes las narices, con solo la diferencia de que si la muela ó diente está picada, se moja una hilita de algodon, y se introduce en la hoquedad con una plumita ó palito, sin llegar á la muela ó diente con las yemas de los dedos, y de este modo se logrará el fin que se desea con una prontitud admirable.

ADVERTENCIAS.

En esta Capital es casi general la tapazon de narizes, de modo que por esta causa no pueden subir á la cabeza las gotas que se toman con el ya indicado instrumentito, y por la misma razon suele acontecer que el enfermo no sane de la primera vez; en este caso debe repetirse la operacion tres ó quatro veces, y aun continuarla por mas tiempo, hasta ablandar aquellos humores ó catarro coagulado que impide la subida de la medicina.

Sucede muchas veces que el que padece de estas enfermedades no cuida de guardarse de una luz muy brillante del dia, ni de la artificial, y por otra parte no se detienen en entrar en el baño aunque se hallen con los mas fuertes dolores de muelas ó de cabeza. Es preciso confesar que con uno y otro se aumentan estos dos terribles y desesperados males; y aunque parezca que se discurre aquí con alguna novedad, pero una dilatada experiencia, (que siempre es superior á todas las autoridades) ha enseñado al inventor de estas medicinas á conocer sin ninguna equivocacion, que en estas circunstancias deben evitarse con todo empeño las impresiones de la luz, y abstenerse absolutamente de los baños frios y calientes.

En ciertas ocasiones no deben tomar las Señoras dichas tinturas, porque aunque es cierto que sanarian de los dolores de cabeza y de muelas, tambien lo es que lo aromático de la medicina las podria incomodar. Así se contenta el autor con poner á la vista esta reflexion, y aconsejar que en tal caso elija cada una el partido que la acomode.

Si los frasquitos no fueren acompañados de uno de estos exemplares, y no estuvieren tapados con corchos y lacre, y en él estampado el sello con las iniciales del inventor, y una cedulita impresa con la qual se distinguen las tinturas que contiene cada una, es falsa y contrahecha la medicina.

Se mudó á la Del cabeza bajo N.° 22